



NOTA DE PRENSA

101 BROTES, DESDE JULIO A OCTUBRE, QUE AFECTAN A 98 RESIDENCIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

LOS BROTES HAN PROVOCADO 1438 RESIDENTES CONTAGIADOS, 238 TRABAJADORES Y 113 FALLECIMIENTOS

La información ha sido obtenida ejerciendo el derecho de acceso a la información pública y buen gobierno, de la Ley de Transparencia y los datos alcanzan desde julio al 24 de octubre de 2021.

SOLO 22 DE LAS 98 RESIDENCIAS CON BROTES NO HAN TENIDO NINGÚN TRABAJADOR CONTAGIADO

Dato que nos hace concluir que los trabajadores continúan siendo un factor importante de introducción del virus en las Residencias. Por ello nos resulta sorprendente que la Consejería de Sanidad -a quien iba dirigida la petición de información-, nos conteste al preguntar por el nº de trabajadores y residentes que se han negado a vacunarse en cada residencia que no disponen de ese dato

NO SABEN O NO NOS QUIEREN DECIR EL Nº DE RESIDENTES Y TRABAJADORES NO VACUNADOS QUE EXISTEN EN CADA RESIDENCIA

Desde el mes de agosto cada residencia debe llevar un registro actualizado del estado de vacunación de residentes y trabajadores. Reclamaremos ante las autoridades oportunas.

Por otro lado, ni la Consejería de Sanidad, ni, al parecer, la Consejería de Políticas Sociales, parecen tomarse muy en serio la necesidad de la formación de los trabajadores para abordar esta trágica crisis, pues a la pregunta “¿qué tipo de formación se está impartiendo a los trabajadores de Residencias sobre comportamiento sanitario en la Pandemia, así como cuántos trabajadores y en

cuantas residencias de la Comunidad de Madrid, han recibido dicha formación?” Se nos contesta diciendo que “nos consta que se han realizado sesiones formativas durante toda la pandemia por las Unidades de Apoyo a la Residencias, los Geriatras de Enlace y, en algunas, también han participado profesionales de Salud Pública, siendo esta formación organizada a demanda, adaptada ante las necesidades evidenciadas y **sin registro de actividad normalizado**”.

NO EXISTEN REGISTROS DE LA FORMACIÓN EN PANDEMIAS REALIZADA A LOS TRABAJADORES DE RESIDENCIAS. NO SABEN DONDE SE HAN IMPARTIDO NI A QUIENES SE HAN IMPARTIDO

Fue la ONG Médicos del Mundo, a través de los contactos de PLADIGMARE, quien tuvo que organizar un par de cursos en el mes de junio de 2020, sin ayuda oficial de ninguna clase, sobre actuación y medidas de seguridad en pandemias, ante la inacción de la Comunidad de Madrid que, incluso, rechazó su ayuda para combatir la pandemia a principios del mes de abril de 2020. A pesar de nuestros ruegos y de las cifras trágicas que ya se estaban produciendo en Madrid.

101 brotes en 98 residencias que son más del 20,5% de las existentes en la Comunidad de Madrid, nos parecen muchos brotes y muchas residencias después de todo lo vivido y padecido en esta región que, no nos olvidamos, es la región de Europa con más mortandad durante el año 2020.

De las Residencias con brotes hay que resaltar lo siguiente:

A) 5 de ellas tuvieron que ser intervenidas por la Comunidad de Madrid por el excesivo nº de fallecimientos durante la primer ola: Vitalia Leganés; Domusvi Alcalá de Henares y Domusvi Usera; Orpea Santo Domingo de Algete e Isabel la Católica, de la Ventilla.

B) En tres ha habido más de un brote: Amavir Humanes y Amavir Ciudad Lineal y una residencia de titularidad y gestión pública como es la Gran Residencia de Carabanchel.

C) Que el grupo AMAVIR se lleva la palma en cuanto al número de residencias con brotes: Humanes, Villaverde, Pozuelo, La Marina de San Sebastián de los Reyes, Usera, Ciudad Lineal, Arganzuela, Valdebernardo y Coslada.

D) Le siguen el grupo DOMUSVI: Real Deleite Aranjuez, Espartales de Alcalá de Henares, Domusvi Alcalá de Henares, Leganés, Usera y Arturo Soria.

E) El grupo CASABLANCA: Valdesur Valdemoro, Madrid, Valdemoro y Villaverde y

F) El grupo BALLE SOL: Latina, Parque Olavide y Príncipe de Vergara.

En el siguiente enlace adjuntamos cuadro con las 10 residencias con mayor número de casos como consecuencia de estos brotes:

https://drive.google.com/file/d/1cWiK5_eb-oeYOkixT3_6PBIVeGQbQPqn/view?usp=sharing

Por ello, resulta más incomprensible si cabe que ante nuestra pregunta “Si se van a incoar, o se han incoado expedientes sancionadores o penalizadores, como consecuencia del no cumplimiento de las recomendaciones sanitarias establecidas para combatir la extensión de la pandemia en aquellas Residencias incumplidoras”, se nos conteste diciendo que “se ha contactado con ellas para incidir en cumplimiento de medidas”.

NO SOLO NO SE VA A SANCIONAR A EMPRESAS INCUMPLIDAS CON LAS MEDIDAS SANITARIAS, SINO QUE A ALGUNAS COMO BALLE SOL PRINCIPE DE VERGARA U ORPEA SANTO DOMINGO (QUE TUVO QUE SER INTERVENIDA), LA CONSEJERÍA DE SANIDAD LAS VA A PREMIAR CON UNA INDEMNIZACIÓN. EL MUNDO AL REVÉS.

Lo peor es que las malas gestiones las sufren los residentes y sus familias. En el peor de los casos con su fallecimiento y, en el menos malo, con las restricciones en las visitas y el sufrimiento físico y emocional que ello conlleva. Mandan las empresas y los poderes públicos, en la Comunidad de Madrid, están a su servicio. Como manifestó recientemente el ex-consejero de Políticas Sociales Alberto Reyero, a preguntas de nuestro presidente: Las Residencias de Mayores no eran una prioridad para la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el peor momento de la pandemia y, por lo que se ve, siguen sin ser una prioridad en estos momentos.

NI SE FORMA A LOS TRABAJADORES PARA QUE NO SEAN UN VECTOR DE CONTAGIO, NI SE CONOCE (O NO SE QUIERE INFORMAR) DEL NÚMERO DE LOS NO VACUNADOS, NI SE PIENSA ADOPTAR NINGUNA MEDIDA SANCIONADORA CON LAS RESIDENCIAS INCUMPLIDAS E, INCLUSO, A ALGUNAS SE LES INDEMNIZA POR HABER TENIDO QUE HACER COMO ADMINISTRACIÓN LO QUE ELLAS NO HAN SABIDO HACER COMO EMPRESARIOS, PARA FRENAR LOS CONTAGIOS EN SUS RESIDENCIAS.

Con estas formas de gestionar no existe ninguna garantía de que, ante una nueva pandemia, vuelva a repetirse la misma hecatombe que en la actual.

Miguel Vázquez Sarti
Presidente de la Asociación Plataforma por la Dignidad
de las Personas Mayores en las Residencias (PLADIGMARE)

Email: dignidadresidencias@gmail.com
www.pladigmare.es twitter @pladigmare. Facebook: Pladigmare.

Madrid, a 18 de noviembre de 2021.